ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 2:00 p.m.		**Fecha: 16/07/2024**
Lugar:	**Centro Zonal Hipódromo**	
Dependencia que Convoca:	**Coordinación Centro Zonal Hipódromo**	
Proceso:	**Protección**	
Objetivo:	**Realizar revisión de legalización de la ejecución del mes de junio de 2024 según presupuesto presentado para agotamiento por la EAS Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS para la prestación del servicio de Intervención de Apoyo Psicosocial de acuerdo con los clasificadores del costo establecidos para la modalidad y lineamiento vigente del contrato de aporte No 8002472024.**	

Agenda:

- Presentación.
- Revisión de legalización del mes de junio vigencia 2024 de la ejecución del contrato No 8002472024.
- Compromisos.

Desarrollo:

Siendo la 2:00 p.m. del día 16 de julio de 2024, se reunieron en las instalaciones del Centro Zonal Hipódromo el señor Alejandro Antonio Camargo Hernandez Coordinador CZ Hipódromo, la señora Lilia Esther Vasquez Vanegas, Apoyo seguimiento financiero del CZ Hipódromo y el señor (a) Adriana Álvarez Serrano Representante Legal, el señor Juan Camilo Santos Gerente, Karen Picalua Vides Contadora de la **EAS Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS para la administración de los servicios de Intervención de Apoyo Psicosocial en el Municipio de Soledad,** con el fin de realizar revisión de la ejecución del servicio mes de mayo vigencia 2024, mediante la presentación de documentos para legalización del contrato de aporte **No 8002472024 de fecha 01/04/2024 para la vigencia 2024.**

El supervisor del contrato agradece a la EAS su disposición en la asistencia de la reunión, resaltando la importancia para el bienestar de nuestros usuarios en los servicios de Intervención de Apoyo Psicosocial.

La EAS **Fundación Atención Niños Especiales – FANES** IPS presenta ejecución según lo asignado en el presupuesto aprobado para su agotamiento para el mes de junio de la vigencia 2024.

Se procede a realizar revisión de los rubros ejecutados en el periodo evaluado.

Se deja constancia por parte de la supervisión que la entidad **Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS**, manifiesta, afirma y asegura que cada uno de los documentos aportados en la presente legalización, corresponden a las exigencias de cumplimiento y legalidad enmarcadas en las cláusulas contractuales.

PUBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La EAS **Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS** presenta presupuesto de ingresos y gastos en cumplimiento de la ejecución presupuestal para la legalización del mes de junio de 2024, ajustado según los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor para la atención del periodo con 100 cupos de los 100 estipulados, con fundamento en los clasificadores del costo establecidos para la modalidad para su revisión y aprobación. Se verificaron los costos de establecidos en el presupuesto correspondiente a:

1. **Honorarios talento humano.**

Se especifican los perfiles contratados del talento humano para la prestación del servicio con tiempo de dedicación al mes y honorarios:

Coordinador: Se evidencia en el periodo pago a talento humano de Tiempo completo a la señora Merly Brito Griego por valor de $ 5.000.000, se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC se ajusta a lo pagado.

Auxiliar administrativo: Medio tiempo por valor de $ 1.500.000 (Tammy Meriño Zuleta), presenta pagos de seguridad social mes de junio de 2024.

Psicóloga: Se realiza pago por valor de $ 3.400.00 correspondiente a días laborados al profesional (Angélica María Rebolledo), se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC el cual se está cotizando a lo corresponde.

Profesional de área (gesto de caso): Tiempo completo por valor de $ 3.400.000 (Yasodar Barraza Ardila). se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC con el cual se está cotizando a lo que este corresponde.

Profesional de área: Tiempo completo por valor de $ 3.400.000 (Sandra Marcela Causado Torres). se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC, el cual se está cotizando a lo corresponde.

Trabajadora Social: Se evidencia en el periodo evaluado pago del talento humano de Tiempo completo a la señora (Shirly Ariza Quiñones) por valor de $ 3.400.000. se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC, el cual se está cotizando lo que este corresponde.

Gestor de Caso (Psicóloga): Tiempo completo por valor de $ 3.400.000 (Karen Pérez Mendoza). se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC, el cual se está cotizando lo que corresponde.

Servicios Generales: Tiempo completo por valor de $ 1.350.000 (Shayron López). se realiza revisión del pago en seguridad social y se evidencia que el IBC, el cual se está cotizando lo que corresponde.

Presenta agotamiento total del periodo en honorarios al talento humano por valor de $ 24.850.000

PÚBLICA

2. Implementación Sistema Integrado de Gestión:

Se evidencia dentro de la ejecución contratación de talento Humano a la señora (Loreine Pérez Ruiz), quien desarrolla labores como Coordinador del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST por un valor de $2.000.000.

3. Alimentación:

Presenta ejecución del rubro en compra de alimentos para entrega de refrigerios a 100 beneficiarios con su acompañante por valor de $ 2.580.570, según factura No FC2949. proveedor COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS, EMPRESARIALES Y PEQUEÑOS AGRUCULTORES DE LA COSTA con NIT 900.119.714-8

Se le insta a la entidad el pleno cumplimiento de la obligación 1.5. OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO en el ítem 5) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. Que cita "El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad".

Para el periodo evaluado presenta cumplimento del 13,39% del total de compras locales presentadas.

Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS).

Presenta ejecución del rubro en adquisición de insumos para botequín de primeros auxilios a disposición de beneficiarios por valor de $ 399.462 según factura No SIER-270, proveedor SIERRA SOLUTIONS S.A.S Nit. 901.608.591-0.,

4. Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)

Presenta ejecución del rubro en adquisición de material de consumo pedagógico y escolar para desarrollo de las actividades programadas para la prestación del servicio a beneficiarios por valor de $ 900.696, según factura No SIER-266, proveedor SIERRA SOLUTIONS S.A.S Nit. 901.608.591-0.

5. Dotación de aseo e higiene personal:

Presenta ejecución del rubro en adquisición de elementos de aseo personal para todas las personas vinculadas dentro del desarrollo de la atención y a beneficiarios por valor de $ 397.183, según factura No SIER-271, proveedor SIERRA SOLUTIONS S.A.S Nit. 901.608.591-0.,

PÚBLICA

6. Recreación:

Se evidencia la ejecución del rubro mediante compra de elementos para refrigerios y elementos de aseo según factura No SIER-276 por valor de $ 547.571, proveedor SIERRA SOLUTIONS S.A.S Nit. 901.608.591-0, cuenta de cobro de (Aracelis Meriño Erazo) identificada c.c. No 57.350.071 por concepto de actividad de taller de recreación por valor de $ 140.000 para un total pagado de $ 687.571.

7. Dotación lúdico-deportiva (Por reposición):

Presenta ejecución del rubro en adquisición de elementos de dotación mediante la compra de cuentos infantiles y juego de hula hula, para desarrollo de actividades diarias en la atención a beneficiarios por valor de $ 81.000 según factura No SIER-269, proveedor SIERRA SOLUTIONS S.A.S Nit. 901.608.591-0.

8. **Transporte para niños, niñas y adolescentes**:

Se evidencia dentro la ejecución del rubro pagos por concepto de auxilio de transporte a beneficiarios teniendo en cuenta las sesiones realizadas calculadas por valor de $ 7.200.000.

9. Gastos Generales:

Se detallan a continuación los agotamientos de los rubros asignados dentro de la ejecución presupuestal para el periodo evaluado:

- Servicios públicos: Servicio de energía NIC o CUENTA No 2131116 por $ 2.625.590, Servicios de Agua, Aseo y Alcantarillado – AAA Póliza No 427519 por valor de $ 337.055, servicios de telefonía e Internet (claro) Referencia de pago No 72784820 por valor de $ 171.782 para un total de $ 3.134.427.
- Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas:

Presenta dentro del periodo ejecutado cuenta de cobro EDGARDO TORRES DE AVILA c.c. 73.552.537 por valor de $ 800.000 según cuenta de cobro, realizando las siguientes actividades:

Se realizo mantenimiento correctivo de resane de humedad y mantenimiento general en paredes de consultorio, revisión y mantenimiento preventivo general de baños, lavados de canecas de almacenamiento de residuos.

- Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados: se evidencia pago por concepto de arrendamiento proveedor Aliados inmobiliarios S.A por valor de $ 3.699.200 incluido retefuente, según factura No IQ38771.
- Reparación y mantenimiento de dotación institucional:

Cuenta de cobro RAFAEL ALVAREZ HOYOS c.c 1.192.796.494 por valor de $ 800.000 mantenimiento preventivo mediante limpieza de inyectores, cambio de tóner, limpieza de scanner y prueba de desempeña impresora EPSON L3210, mantenimiento preventivo equipo de cómputo Samsung G1610 mediante backup e inspección y limpieza de CPU. mantenimiento preventivo equipo de cómputo HP Intercore mediante backup e inspección y limpieza de CPU,

PÚBLICA

limpieza de los estantes y las bobinas de la descongelación de la unidad y comprobación de sellos nevera Mabe modelo RMA250.

- Papelería:

Se evidencia dentro de la ejecución del periodo evaluado del rubro mediante la adquisición elementos de consumo en papelería para sede administrativa y operativa factura No SIER-267 por $ 808.336 Proveedor SIERRA SOLUTIONS S.A.S Nit. 901.608.591-0.

- Aseo:

presenta compra de insumos de aseo por valor de $ 348.087 SIER-268 SIERRA SOLUTIONS Nit. 901.608.591-0.

- Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes:

Durante la ejecución del periodo se evidencia pago de transporte para profesionales vinculados a la atención para visitas técnicas de reconocimiento a beneficiarios por valor de $ 520.000.

Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil):

Se evidencia durante el periodo gravamen en extracto bancario por movimientos financieros por valor de $ 306.672.

- Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras):

Se evidencia durante el periodo gastos bancarios en extracto bancario por valor de $ 37.681

Servicio de contabilidad:

Se evidencia dentro de la ejecución contratación de talento humano para desarrollo de actividades de servicios profesionales como contador público por valor de $ 2.000.000 (Karen Picalua Vides) y pago a revisor fiscal por valor de $ 800.000 (Roberto Fontalvo Rivaldo), se procede a realizar el r*econocimiento de honorarios al revisor fiscal para el cumplimiento de sus funciones directamente relacionadas al contrato en ejecución: impartir instrucciones, practicar inspecciones y solicitar informes que sean necesarios para su control de los valores sociales. Valor mensual: Ochocientos mil pesos M/L ($ 800,000) por 8 meses.*
Presenta agotamiento total del periodo en gastos generales por valor de $ **13.254.403.**

Los cuales se verificaron según los clasificadores de costo del manual operativo y con los formatos contemplados por el ICBF con su versión vigente. Se realiza agotamiento de los clasificadores asignados para su ejecución dentro del periodo evaluado.

Los pagos al talento humano, así como el de proveedores, se deben realizar por dispersión bancaria. Es de manifestar que la aprobación de proveedores se realizó en el primer comité técnico operativo vigencia 2024.

PÚBLICA

Se le manifiesta a la entidad que se deben aplicar las retenciones en la fuente correspondientes por concepto de servicios prestados y demás que sean pertinentes dentro del proceso.

La ejecución total para el periodo evaluado corresponde a $ 52.350.885.

Decisiones: Se aprueba el agotamiento planteado dentro de la ejecución en la prestación del servicio correspondiente al mes de junio de la vigencia 2024 presentado por la EAS **Fundacion Atención Niños Especiales – FANES** según contrato de aporte No **8002472024.**

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar cumplimento de compras locales.	EAS	INMEDIATO

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
ALEJANDRO ANTONIO CAMARGO HERNANDEZ	Supervisor del Contrato	ICBF	
LILIA ESTHER VASQUEZ VANEGAS	Apoyo seguimiento financiero	ICBF	
ADRIANA ALVAREZ SERRANO	Representación Legal	EAS	
JUAN CAMILO SANTOS	Gerente	EAS	
KAREN PICALUA VIDES	Contadora	EAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA